HAY UNA AUTENTICA TEOLOGIA DE LA LIBERACION

UNA EXPECTATIVA DEFRAUDADA

El día 6 de agosto la Santa Sede publicó un documento sobre la Teología de la Liberación titulado: Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación". La Instrucción aparece firmada por el Cardenal Ratzinger, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe y aprobada por el Papa. Hacía mucho tiempo que las agencias de noticias y las cadenas de TV mantenían una intensa campaña sobre una presunta condena del Vaticano a la Teología de la Liberación (TL). Una y otra vez dieron la noticia de la condenación o mencionaban como un hecho consumado la condena de este o aquel teólogo o de la corriente como tal. La campaña trataba de crear la noticia, pretendía producir el hecho, crear tal ambiente que por fin la condena se diera. Es un caso típico de "profecía autocumplida". Este profundo desprecio por la verdad no nace de negligencia informativa. Nace de la sistemática lucha de clases (condenada por la presente Instrucción) que estas agencias mantienen contra los que "han contribuido al despertar de la conciencia de los oprimidos".

Pero, desmintiendo las expectativas, el documento no sólo no ha condenado la TL sino que ha reconocido su plena validez cristiana. No podía ser de otro modo. Los excesos verbales y las omisiones pasadas de algunos teólogos no pueden invalidar una corriente pastoral y teológica de tan genuina inspiración evangélica, recogida y expresada en Medellín y Puebla. El malestar y aun la animadversión de algunos jerarcas no pueden confundirse tampoco con el legítimo ejercicio del servicio eclesial de discernir la calidad cristiana de una corriente.

El documento hace afirmaciones de capital importancia que merecen no sólo una seria meditación sino su implementación valerosa, y traza una frontera en la que lealmente convenimos y que es bueno que conste con suficiente claridad, para que, puestos de acuerdo en ella, nos dediquemos todos en paz a lo fundamental y positivo. Vamos a referirnos a ambos aspectos.

EL EVANGELIO DE LA LIBERACION

Queremos destacar, en primer lugar, cómo percibe la Instrucción la realidad latinoamericana: "en ciertas regiones de América Latina, el acaparamiento de la gran mayoría de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, la casi ausencia o las carencias del Estado de derecho, las dictaduras militares que ultrajan los derechos fundamentales del hombre, la corrupción de ciertos dirigentes en el poder, las prácticas salvajes de cierto capital extranjero, constituyen otros tantos factores que alimentan un violento sentimiento de revolución en quienes se consideran víctimas impotentes de un nuevo colonialismo de orden tecnológico, financiero, monetario o económico" (VII, 12).

Es que ya ni los analfabetos ignoran que la humanidad tiene recursos para "asegurar a cada ser humano el mínimo de los bienes requeridos por su dignidad de persona humana" (I, 5). Por eso "el escándalo de irritantes desigualdades entre ricos y pobres ya no se tolera" (I, 6). De ahí, "la poderosa y casi irresistible aspiración de los pueblos a una liberación" (I, 1).

Así pues el sujeto de la liberación son los pueblos. Ellos son los que sufren "múltiples opresiones culturales, políticas, raciales, sociales y económicas" (I, 2).

Sobre esta situación se hace un juicio cristiano: estas opresiones "derivan del pecado, y constituyen tantos obstáculos que impiden a los hombres vivir según su dignidad" (int.). Por eso la aspiración de los pueblos a la liberación "constituye uno de los principales signos de los tiempos" (I, 1). Al discernir este signo el documento encuentra que esta aspiración dimana de "la percepción auténtica, aunque oscura, de la dignidad del hombre (...) ultrajada y despreciada" (I, 2).

El Evangelio es "fuerza de liberación" (int.) porque al descubrir la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y su vocación de hijo de Dios, suscita en él la exigencia de una vida digna y suficiente. "Esta exigencia es sin duda la fuente de la aspiración de que hablamos" (I, 3). Por eso entre los factores que han contribuido a despertar la conciencia de los oprimidos está "la levadura evangélica" (I, 4).

"Para responder al desafío lanzado a nuestra época por la opresión y el hambre" la Iglesia trata de "despertar las conciencias cristianas en el sentido de la justicia, de la responsabilidad social y de la solidaridad con los pobres y oprimidos" (V, 1). Los cristianos tenemos que robustecer las "exigencias éticas que ordenan reformas estructurales e institucionales radicales y valerosas" (VIII, 7).

Esta experiencia espiritual se ahonda y esclarece en contacto con la Biblia. A ella entramos desde la experiencia radical de la libertad cristiana que nos alcanzó Jesús (VI, 2). Desde ahí descubrimos la experiencia espiritual del pueblo de Israel: nació como pueblo en el acto liberador del Exodo, profundizado a través de su historia y meditado en el exilio. "En esta experiencia, Dios es reconocido como el Liberador" (IV, 4). Los salmos personalizan esta experiencia histórica. Los profetas la radicalizan. Ellos proclaman que "Dios es el defensor y el libertador del pobre" (IV, 6).

Jesús es "nuestro liberador" (IV, 2). En los evangelios "los que sufren o están perseguidos son identificados con Cristo" (IV, 10). Porque "nuestro Señor es solidario con toda miseria" (IV, 9). De ahí que "en la figura del pobre somos llevados a reconocer la imagen y como la presencia misma del Hijo de Dios" (id.). En este contexto se recogen y glosan los textos evangélicos más citados por los teólogos latinoamericanos: el del Buen Samaritano (Lc 10, 25-37) y el del Juicio Final (Mt 25, 31-46).

La aspiración a la liberación no puede no encontrar eco en el corazón de los cristianos ya que toca un tema fundamental del Antiguo y Nuevo Testamento. "En consecuencia con esta aspiración, ha nacido el movimiento teológico y pastoral conocido con el nombre de 'Teología de la Liberación', en primer lugar en los países de América Latina, marcados por la herencia religiosa y cultural del cristianismo" (III, 2). "Por tanto, tomada en sí misma, la expresión 'Teología de la Liberación' es una expresión válida: designa entonces una reflexión teológica centrada sobre el tema bíblico de la liberación y de la libertad, y sobre la urgencia de sus incidencias prácticas" (II, 4). "Así una TL correctamente entendida constituye una invitación a los teólogos a profundizar ciertos temas bíblicos esenciales, con la preocupación de las cuestiones graves y urgentes que plantean a la Iglesia tanto la aspiración contemporánea a la liberación como los movimientos de liberación que le hacen eco más o menos fielmente. No es posible olvidar ni un solo instante las situaciones de miseria dramática de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos" (IV. 1).

RESUMIENDO: el punto de partida es la situación, descrita con conceptos de las ciencias sociales. Esta situación se califica como de opresión y esclavitud para el pueblo. De ahí la aspiración del pueblo a su liberación. Esta aspiración deriva de su dignidad de imagen de Dios. La aspiración a la liberación, iluminada por el Evangelio, se convierte en exigencia. De ahí que las reformas estructurales radicales sean exigencias éticas. Esta experiencia espiritual, en cada una de sus etapas, ha sido llevada a cabo en la escucha y meditación de la Palabra de Dios y a través de ella alcanza su sentido global. En conclusión: "hay una auténtica 'Teología de la Liberación', la que está enraizada en la Palabra de Dios, debidamente interpretada" (IV, 7).

Creemos que la mayor parte de la Iglesia latinoamericana y desde luego de nuestra Iglesia venezolana está muy lejos de haber asimilado todas estas afirmaciones positivas; más aún ni siquiera puede decirse que la institución eclesiática las haya proclamado de un modo consistente y sistemático. En concreto ellas deberían constituir una parte sustancial de la misión nacional ya que tocan no sólo aspectos medulares de nuestra fe sino precisamente aspectos especialmente significativos y urgentes para nosotros.

El Centro Gumilla no sólo se adhiere de corazón a este Evangelio sino que no ansía otra cosa que proclamarlo "a tiempo y a destiempo".

LA FRONTERA

La segunda parte del documento está dedicada a aquellas llamadas teologías de la liberación que contienen "préstamos no criticados de la ideología marxista y el recurso a las tesis de una hermanéutica bíblica dominada por el racionalismo" (VI, 10). Naturalmente que el documento las rechaza. Esta es una frontera que no puede atravesar un teólogo católico.

El Centro Gumilla se adhiere sin reservas a los juicios doctrinales sobre la fe contenidos en el cuerpo del documento. Así, por ejemplo: desconocer la realidad del pecado como raíz de toda esclavitud humana, interpretar el Evangelio como un mensaje de liberación puramente socio-económica y política, negar la fe en el Verbo encarnado que murió y resucitó por todos los hombres, identificar a Dios con la historia y definir la fe como fidelidad a la historia, considerar a la Iglesia como una organización social meramente humana, etc. (int., caps. VI, IX y X).

Adherimos también a los grandes principios antropológicos, sociales y ético-políticos que el documento reafirma en cuanto implicados en la concepción cristiana del hombre y de la historia. Así, por ejemplo: la necesidad de la conversión de las personas para llegar a una sociedad nueva, la convicción de que la indispensable transformación revolucionaria de las estructuras capitalistas y dictatoriales no produce automáticamente una sociedad justa y fraterna, la necesidad de discernimiento evangélico de las concepciones "científicas" de la economía y de la sociedad, el rechazo de los caminos de acción que implican "el recurso sistemático a la violencia", etc. (Caps. II, VIII, IX, 5-11).

Por nuestra parte no creemos necesario probar que siempre hemos rechazado estos errores. Las páginas de la revista y las demás publicaciones del Centro dan testimonio. Hemos hablado públicamente; quienes nos han oído saben lo que hemos dicho. No sólo eso, también damos testimonio de que no conocemos a ningún teólogo de la liberación que esté hoy más allá de la frontera que traza este documento (tal vez la pasó un libro del año 73, cf. SIC No. 365, p. 221-222; pero ese es un incidente pasado).

De todos los modos es útil trazar esa frontera: siempre se da esa tentación en algunos liceos o en alguna facultad encallecida o incluso, según algunos, podría ser una tentación real para algún pequeño país hostigado. Lo que no entendemos es por qué arrojar esta sospecha sobre la TL y apuntar que sí existe en ella una corriente desviada. Si existe, que se digan las obras y los nombres y que se pruebe que es así. Mientras tanto es bueno trazar fronteras, pero no parece muy cristiano arrojar sospechas.

Acabamos lamentando que el documento no haya insistido en lo que consideramos el núcleo generador del movimiento pastoral y teológico de la liberación: la experiencia espiritual del Dios de la vida que se da en el pueblo creyente y oprimido y en los que se solidarizan con él.